

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 321

EDUARDO MALDONADO SEADE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"COMPAÑÍA DE TAXIS PADRIRRUMI S.A."**, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 21 de febrero de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 451-DJ-05 de 30 de marzo de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03088, de 26 de marzo de 2003;

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"COMPAÑÍA DE TAXIS PADRIRRUMI S.A."**, con domicilio en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Gualaceo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 31 MAR 2005



Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**RAZON. -- Doy fe que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede.**

Cuenca, a 18 DE ABRIL DEL 2005 .



Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA ECUADOR

HAY FE que en fecha veinte y seis de Abril del dos mil cinco, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede, quedando inscrito bajo el número 17 del REGISTRO MERCANTIL, y bajo el número 893 DEL REGISTRO DE REPERTORIO en fecha 26 de Abril del 2005. El Registrador.

*[Handwritten signature]*



**REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD DEL  
CANTON GUALACEO**